

# EL EJERCITO Y ARMADA

DIARIO MILITAR DE LA TARDE

## Marruecos

### PARTE OFICIAL

Anoche fué facilitado a la Prensa un parte que dice así:

«Zona oriental, sin novedad. Siguen las presentaciones de huídos y la recogida de armamento, siendo el número de los recogidos en el día de hoy de 316».

### VARIAS DISPOSICIONES

El «Boletín Oficial de la Zona del Protectorado en Marruecos», en su último número correspondiente al 10 del actual, publica, entre otras, las siguientes disposiciones:

Real orden aprobando el reglamento de los aeródromos auxiliares de Cabo Juby y Villa Cisneros.

Pliego de condiciones para construcción del puerto en Cala del Quemado.

Pliego de condiciones particulares y especiales que, además de las facultativas correspondientes y de las generales vigentes en España, han de regir en el abastecimiento de aguas de Larache, cuyo presupuesto asciende a 1.285.668,72 pesetas.

Concurso de proyectos para la construcción de un puente de carretera sobre el río Muluya.

### NOTICIAS DE MELILLA

MELILLA.—En el recorrido hecho por Beni-Urriague, han recogido los mejanifes de dicha cabila treinta y ocho proyectiles de cañón.

Se asegura que en el próximo mes de octubre vendrán a Melilla para realizar estudios en la base de «hidros» los comandantes aviadores Franco, González Gallarza y el capitán Ruiz de Alda.

En breve quedará abierta a la circulación

la pista entre Tafersit y el zoco el Jemía de Tensaman, pasando por Tizzi-Asa.

El director de Colonización de la Alta Comisaría, con personal técnico, visitó en el Gurugú la posición de Taguigriat, donde se construirán colonias veraniegas de recreo.

Se cederán terrenos a quienes los soliciten.

El Sr. Torrejón resolverá la organización de escuelas de enseñanza agrícola para obreros enptates, la instalación de oficinas para propaganda de dichas enseñanzas en el zoco Ain-Fen-Rhal, Ben-Tieb y Zaio, la repoblación forestal del Gurugú y la de instalación de una estación de Agricultura en Alhucemas.

Se han circulado las órdenes a los Cueros para que preparen el licenciamiento del reemplazo de 1924, que se efectuará en lo que resta de mes.

El comandante general, después de pasar por Targuist, llegó al zoco el Tlata de Ketama y estableció su campamento.

El general Castro Girona viene en viaje de estudio del alojamiento de las tropas para el próximo invierno.

Acompañan al general sus hijos Alberto y Alfredo y el médico D. Juan de Dios Suar.

## LOS QUE MUEREN

### El duque de Parcent

AVILA.—En su palacio de esta capital ha fallecido el duque de Parcent, que era estimadísimo en esta población, en la cual pasaba los veranos.

Su cadáver será expuesto en la capilla ardiente hasta el sábado, que se le enterrará.

La familia recibe innumerables testimonios de pésame, figurando entre ellos el de Sus Majestades los Reyes.

## Homenaje al general Barrera en Burgos

BURGOS.—A las doce y media se celebró en el teatro Principal el homenaje al general Barrera. El coliseo estaba lleno de público.

En el escenario, engalanado, se habían colocado el busto, en bronce, del testejado, que la comisión barcelonesa regala a Burgos, y el pergamino con el nombramiento de hijo predilecto de la ciudad.

Presidió el acto el capitán general, señor López Pozas. A sus lados se sentaban el general Barrera y las autoridades.

El alcalde de Burgos ofreció el homenaje en términos patrióticos para el general Barrera y Cataluña.

Después hablaron los señores Noel y Llopis, general gobernador Rodríguez Barrio, presidente de la Diputación y alcalde de Barcelona, portavoces de la gratitud de toda Cataluña hacia el general Barrera.

En todos los discursos vibró la nota efusiva de la confraternidad de Cataluña y Castilla. El barcelonés D. Demetrio Rodríguez leyó unas cuartillas ofreciendo el busto del general Barrera. Todos los oradores fueron aplaudidísimos.

Finalmente, el general Barrera agradeció con elocuentes palabras, interrumpidas con frecuentes ovaciones, el homenaje que le rendía su tierra natal, a la que ofrecía todos sus amores y prometa corresponder siempre laborando por Burgos, que es tanto como laborar por España. Entonó un himno a Cataluña, su tierra de adopción, puesto que las cuatro provincias que componen Cataluña le habían nombrado hijo adoptivo, y rogó al alcalde y al presidente de la Diputación de Barcelona transmitiesen los sentimientos de admiración de Burgos por aquella noble y laboriosa región.

Estas palabras fueron acogidas con entusiastas aplausos y vítores a Cataluña, Burgos, Barrera y España.

Se recibieron numerosos telegramas de adhesión.

Terminado el homenaje, se celebró, en la Sociedad Salón de Recreo, el banquete ofrecido al general Barrera y personas de su familia, por sus amigos.

Ofreció el banquete el alcalde de esta capital.

## El Rey de España en Londres

### VISITA DE DON ALFONSO A LAS OFICINAS DE TURISMO

LONDRES.—Su Majestad el Rey D. Alfonso XIII, acompañado del duque de Miranda, ha visitado las oficinas españolas de Turismo (Spanish Travel Bureau), en las que fué recibido por el director de las mismas y por D. Juan Claudio, hijo del conde de Güell.

El Monarca demostró vivo interés por la labor desarrollada en pro del turismo español en Inglaterra por la aludida institución, para la cual tuvo grandes palabras de encomio.

El Sr. Bosch dió cuenta a Su Majestad de los trabajos de propaganda para la Exposición de Barcelona y después se procedió a despachar el primer billete del nuevo servicio establecido por la Compañía Transatlántica entre Southampton y Santander.

Se entregó al Soberano español el pasaje número 1.

De conformidad con la ley inglesa, el director del Spanish Travel Bureau llenó la hoja de embarque, que dice: «Don Alfonso de Borbón y de Habsburgo; edad, cuarenta y un años; nacionalidad, española; profesión, Rey; destino, Santander.» El Soberano firmó el documento.

Durante la visita se informó también el Monarca español de lo necesaria que es para el desarrollo del turismo la colaboración de las Compañías de navegación y ferroviarias y prometió ocuparse del asunto a su regreso a España, con el fin de que ésta no quede en plano inferior a otros países en lo que concierne al turismo.

Don Alfonso XIII, acompañado por los duques de Miranda y Alba y otras cuatro personalidades, ha almorzado en el restaurante Español, tomando asiento con sus comensales en una de las mesas destinadas al público.

Antes de abandonar el establecimiento el Soberano español permitió que se le fotografiara en compañía de los propietarios del restaurante y de su hija.

### PREPARATIVOS PARA EL REGRESO

LONDRES.—Han quedado ya ultimados todos los preparativos para el regreso a España de Su Majestad el Rey D. Alfonso XIII.

El Monarca ha encargado que se le tome un pasaje, como simple particular, a bordo del vapor español «Reina María Cristina», que como se ha dicho, zarpará el próximo sábado con rumbo a Santander.

## La Banda Municipal de Madrid en Lisboa

### Un vino de honor en el «Diario de Noticias»

LISBOA.—La banda municipal de Madrid, que ha venido a Lisboa para tomar parte en las fiestas de la Semana a beneficio de los Hospitales, ha logrado un éxito.

Después del grandioso recibimiento que se le tributó a su llegada, ha recibido varias visitas oficiales y numerosos testimonios de simpatía y admiración.

En la Redacción del «Diario de Noticias» se obsequió a los músicos madrileños con un vino de honor. En esta fiesta se pronunciaron vibrantes discursos de franca y calurosa amistad hacia España.

Correspondieron, agradecidos al homenaje, el maestro Villa y el teniente de alcalde Sr. Romo.

### En el teatro de San Luis. Un concierto de la banda

LISBOA.—En el teatro de San Luis ha dado un brillante concierto la banda municipal madrileña.

El programa que ejecutó fué el siguiente:

«Los maestros cantores», de Wagner, intermedio de «Goyescas», de Granados, «Potpourri» de «El barberillo de Lavapiés», de Barbieri; «Córdoba», de Albéniz; «Dafnis y Cloe», de Ravel; «Bapo-

dia húngara», de Listz, y «La boda de Luis Alonso», del maestro Giménez.

El concierto ha resultado un éxito sin precedentes. Las ovaciones al maestro Villa han sido delirantes. Todos los ejecutantes, aclamadísimos. Fuera de programa interpretóse un pasodoble y una jota. Asistieron el embajador de España y el elemento oficial portugués.

Todos los periódicos al ocuparse del concierto hacen grandes elogios de la banda alabando no sólo la dirección, sino la ejecución por parte de los elementos que la constituyen.

## Recompensas

En virtud de propuestas formuladas por la Junta de generales, se concede el ascenso a teniente coronel de los siguientes comandantes de las distintas Armas por méritos contraídos en la zona de Protectorado en Africa desde 1 de octubre de 1925 a 30 de septiembre de 1926:

De Infantería: D. Federico Medialdea Muñoz, de Regulares de Ceuta, 3; D. Julio Castro Vázquez, del mismo; D. Alvaro Suelo Villarino, del Tercio; D. Saturnino González Badía, del mismo; D. Manuel Paez González, del mismo; D. Antonio Gorostegui Robles, de Regulares de Alhucemas, 5; D. Pablo Martínez Zaldívar, de la jara de Melilla; D. José Villalba Rubio, de la mehalla de Larache; D. Francisco Larrondobuno Andrés, de Cazadores de Africa, 8; D. Joaquín González Gallarza, de las fuerzas aéreas de Marruecos.

De Caballería: D. Ildefonso García Margallo y Cuadrado, de Regulares de Melilla, 2; D. Francisco Lacasa Burgos, de los Estados Mayores de Africa; D. José Monasterio Ituarte, de Regulares de Tetuán, 1.

De Ingenieros: D. José María Lavina Barranger, del batallón de Ingenieros de Tetuán; D. Juan Aguirre Sánchez, de la Comandancia de Ingenieros de Ceuta.

De Infantería: D. Antonio Camacho Benítez, de las fuerzas aéreas de Marruecos.

## La Conferencia de Tánger

LONDRES.—En los centros diplomáticos se afirma, con referencia a la Conferencia francoespañola sobre Tánger, que no se ha llegado aún a ningún resultado positivo. El Gobierno británico parece que se muestra inclinado a la celebración de una Conferencia de cuatro naciones. Sin embargo, aunque se conoce el criterio del Gobierno de Londres y del Gabinete de París acerca de este nuevo procedimiento, no se conoce exactamente la opinión de los Gobiernos de Roma y de Madrid, y, por tanto, sería prematuro considerar una Conferencia de cuatro naciones como cosa definitivamente fijada.

### ¿NO HAY DECISION?

LONDRES.—Con relación a las negociaciones sobre Tánger y a la reunión de una Conferencia, en la que participarían los representantes de cuatro naciones, el «Daily Telegraph» dice que ni Chamberlain ni el Gobierno británico han tomado aún ninguna decisión definitiva, por no ser conocido todavía el punto de vista del Gobierno italiano.

## El desarme naval

### ¿SE RETIRARA EL JAPON?

GINEBRA.—Comunican de Tokio que en los centros políticos y diplomáticos de aquella capital se afirma que la Delegación japonesa en la Conferencia tripartita para el desarme naval, antes que aceptar cualquier proyecto que represente un compromiso, se retiraría de la Conferencia.

Los jefes de las Delegaciones de la Conferencia naval se reunieron en sesión privada para examinar el informe de los peritos navales, concerniente a la última proposición británica. El resultado ha sido satisfactorio, y se ha acordado convocar a sesión plenaria

## Aumento de sueldo a los funcionarios en Francia

PARIS.—La Cámara comenzó esta mañana la discusión del proyecto gubernamental sobre aumento de sueldos a los funcionarios públicos. Contestando a los socialistas, que estiman insuficiente el aumento propuesto, el Sr. Poincaré pronunció un magnífico discurso, en el que declaró que el resurgimiento financiero no permitía sacrificios mayores que los consentidos por el Gobierno, y exhortando a la Cámara a no comprometer la política de saneamiento de las finanzas con peticiones desconsideradas. Terminó diciendo que el porvenir y la prosperidad de Francia están en juego con el voto que la Cámara pronuncie sobre esta cuestión. El Sr. Poincaré anunció que sobre este asunto está dispuesto a plantear la cuestión de confianza.

El debate continuará en la sesión de esta tarde.

### El proyecto del Gobierno, aprobado

PARIS.—Como estaba anunciado, en la Cámara ha continuado esta tarde la discusión del proyecto relativo al aumento de sueldos de los funcionarios públicos.

El debate fué muy animado y revistió gran interés.

Hablaron en primer término un diputado republicanosocialista y otro comunista, los cuales se lamentaron de que el aumento concedido a los funcionarios de pequeña categoría fuera insuficiente, y más en relación con el otorgado a los empleados de mayor categoría.

A continuación habló el diputado socialista León Blum, que hizo justicia a la política desarrollada por el Sr. Poincaré, política que ha devuelto al Estado su independencia frente a las grandes potencias financieras y ha impedido que continúe ejerciéndose libremente la especulación.

Aparte de esto, el orador mantuvo la teoría socialista, declarando que el impuesto sobre el capital hubiera permitido llegar al saneamiento financiero con el apoyo de los grandes capitalistas, en lugar de conseguirse dicho saneamiento gravando solamente a los pequeños capitalistas.

Terminó su discurso diciendo que votará únicamente los aumentos propuestos por la Comisión para los pequeños funcionarios.

Después hizo uso de la palabra el señor Cazals, que en apoyo del Gobierno presentó una enmienda al artículo primero del proyecto.

En seguida se levantó a hablar el presidente del Consejo, que agradeció al señor Cazals la presentación de la aludida enmienda. Luego añadió:

«Al votar esta enmienda, señores diputados, votaréis en pro o en contra del déficit del presupuesto y en contra o en pro del Gobierno».

Planteadas así la cuestión de confianza por el Sr. Poincaré, se procedió a la votación y luego al escrutinio en medio de una absoluta tranquilidad.

Los socialistas, comunistas, varios radicales-socialistas y algunos republicanos-socialistas votaron en contra.

Otra enmienda de Sr. Cazals, referente al artículo segundo, también fué adoptada, después de planteada otra vez por el jefe del Gobierno la cuestión de confianza.

A continuación se discutieron y aprobaron los artículos tercero y cuarto y luego quedó adoptado sin discusión el resto del proyecto.

### El Senado ha aprobado también el proyecto de los funcionarios

PARIS.—El Senado ha aprobado por 245 votos y ninguno en contra, el texto del proyecto aprobado por la Cámara relativo al aumento de sueldo de los funcionarios.

TODA LA CORRESPONDENCIA Y CIRCOS DEBEN DIRIGIRSE AL GERENTE DE EL EJERCITO Y ARMADA

ESTE NUMERO HA SIDO REVISADO POR LA CENSURA

# Paulino Uzcudun vence fácilmente a Harry Wills

NUEVA YORK. — Paulino Uzcudun ha vencido a Harry Wills en el cuarto asalto, por «k. o.»

### Detalles del «match»

NUEVA YORK.— Ante una inmensa muchedumbre, se ha celebrado, en Ebbets Fields, el esperado encuentro de boxeo entre Paulino Uzcudun y Harry Wills.

Ambos contendientes subieron al ring a las diez de la noche, siendo aplaudidos por el público, especialmente el boxeador español, que lo fué de una manera especial, por el gran número de españoles que ocupaban las localidades.

Paulino Uzcudun pesaba 195 libras; Harry Wills, 214,5 libras.

Comenzada la lucha, Harry Wills lanzó un izquierdo, seguido de un «uppercut».

El árbitro llama la atención del negro por su tendencia de golpe bajo.

Paulino ataca con fuertes directos a Harry Wills, terminando así el primer asalto.

En el segundo asalto, Harry Wills vuelve a emplear golpes prohibidos, teniendo que separar al árbitro varias veces a los contendientes por agarrar el negro a Paulino.

Reanudada la lucha, el árbitro llama la atención varias veces del boxeador negro, que está dispuesto a vencer sea como sea.

NUEVA YORK.—En el tercer asalto, Paulino atacó violentamente a Harry Wills, arrojándole lejos. Ambos contendientes se dieron la mano, e instantes después se dirigen fuertes golpes a los lados.

En el cuarto asalto, Paulino, al comenzar a luchar, lanza un directo con la derecha a Harry Wills, cayendo el negro y levantándose difícilmente cuando estaba a punto de ser vencido.

Paulino aprovechó esta circunstancia para colocar un tremendo izquierdo, que acabó con el boxeador negro, poniéndole «k. o.»

### Victoria de otro boxeador español

NUEVA YORK.— Antes del combate Paulino Uzcudun-Harry Wills se celebró otro encuentro entre el boxeador español Félix Sportello, que ha servido de «sparring partner» al boxeador vasco, y el americano Walter Hogan.

El combate, a seis asaltos, fué ganado por el boxeador español.

ya el teniente alcalde señor Juncadella y el secretario de la Alcaldía.

En dicha población francesa esperaban al alcalde, que se halla en Burgos, para dirigirse juntos a la fiesta de inauguración de un monumento a los mártires de la Gran Guerra. Dicho acto tendrá lugar el 17 de julio en Belloy en Santerre, pueblo de Francia que fué destruido durante la guerra, y para cuya reconstrucción el Ayuntamiento de Barcelona votó una importante cantidad.

Ha cumplimentado a las autoridades el teniente coronel del ejército italiano señor Valeiro, agregado de la Embajada de Italia en Madrid.

Dicho señor ha venido a Barcelona para recibir a los cruceros «Piza» y «Furruccio», que llegarán mañana a Barcelona.

El juez especial que entiende en los delitos por venta y expendición de tóxicos ha declarado conclusos, remitiéndolos a la Audiencia, los sumarios instruidos contra Enrique Ortes Macías Alvarez, Eduardo Barrera y Alfonso Ramos, procesados por los delitos de venta de cocaína.

## EN EL CONSEJO SUPREMO

### VISTAS DE DOS CAUSAS

Ayer se reunió el Consejo Supremo de Guerra y Marina para ver dos causas de la jurisdicción de Marina.

El procesado en la primera, D. Daniel Gil Pérez, piloto de la Marina mercante, había hecho anotaciones falsas en su «Diario de navegación» con respecto a los días y barcos en que había estado embarcado desde 1 de febrero de 1920 hasta el 26 de noviembre del mismo año.

El Consejo de guerra reunido en Cartagena le condenó a un año, ocho meses y veintidós días de prisión correccional y a la multa de 250 pesetas por falsedad en documento privado. El auditor del Departamento estimó que la falsedad no perjudicaba a tercero y no era punible.

Ayer el fiscal, D. Manuel Augusto Ascensio, consideró que se trataba de una tentativa de falsedad de certificado, que debía ser castigada con dos penas de 125 pesetas cada una.

El defensor solicitó la absolución.

El contramaestre D. Enrique Alonso desapareció del transporte de guerra «Contramaestre Casado», dejando un descubierto de 1.475 pesetas en los fondos que tenía a su cargo.

El Consejo de guerra celebrado en San Fernando le condenó, por malversación de caudales, a seis meses y un día de prisión correccional.

Por disentimiento del auditor vino la causa al Supremo.

El fiscal, que era el mismo de la causa anterior, solicitó que se impusiese al procesado cuatro meses y un día de arresto mayor y la indemnización de las cantidades malversadas.

El defensor solicitó la absolución.

## EJERCITO Y ARMADA

DIARIO MILITAR DE LA TARDE  
APARTADO DE CORREOS NUM. 438  
Toda la correspondencia, al apartado 438  
Precio de suscripción, dos pesetas al mes  
Redacción y Administración, Barbieri,  
número 8.—Teléfono 15.858

# CASA BENITEZ

ATOCHA, 3

Para comuniones ofrece el más grandioso surtido en trajes para niños. Trajes lana con banda y lazo bordado en oro, 60 pesetas.

GRAN VARIEDAD DE MODELOS

TELEFONO 13.284

## La guerra en China

### LA PROTECCION A LOS JAPONESES

PEKIN.—Las fuerzas japonesas han ocupado la vía férrea de Chantung, y la próxima semana, destacamentos nipones ocuparán todos los lugares en los que residen súbditos japoneses. Esta actitud del Japón parece que ha sido llevada a efecto de acuerdo con el mariscal Chang-So-Lin.

### DESEMBARCO DE TROPAS JAPONESAS

PEKIN.—El Gobierno ha dirigido al Japón una nueva nota, en la que muestra su extrañeza por el silencio del Gobierno de Tokio, ante las protestas de China contra el desembarco de tropas niponas en Tsing Tao, y porque a tales protestas haya seguido el envío de tropas a Chinan Fu.

Añade la nota que el Gobierno del Japón, que siempre pareció querer dar pruebas de su amistad hacia la nación china, no sólo ha faltado a esta amistad, sino que ha violado abiertamente las cláusulas de los Tratados en vigor.

El Gobierno chino termina en la nota pidiendo al del Japón que retire inmediatamente sus tropas de Tsing Tao y Chinan Fu.

### Retrato tapiz

del  
Excmo. Sr. D. Severiano

## MARTINEZ ANIDO

al óleo, inalterable (50 por 80). Se remite a Corporaciones, entidades oficiales, particulares, por el solo coste (25 pesetas), en su homenaje. «ITALO-IBERICA, Fuenorral, 51 duplicado, Madrid.»

## Telegramas de provincias

### Una mujer hiere a otra

SEVILLA.—En el pueblo El Rubio, la vecina Dolores Encinas asestó doce cuchilladas a Carmen Reina, dejándola oribunda.

La causa de la agresión ha sido los celos.

La agresora fué detenida.

### Robos en los trenes

VILLENA.—En el correo ascendente de Sevilla a Madrid, entre Manzanares y Cinco Casas, le han robado a D. José Molina Navarro, mientras estaba durmiendo, una cadena con un reloj, dije y monedero de oro con unas cuantas monedas de plata.

### Niña muerta por un automóvil

PAMPLONA.—En Olazagutia, un automóvil de la matrícula de Bilbao arrolló, dejándola muerta en el acto, a una niña de seis años llamada Patrocino Sparaguirre.

### Muerto por una descarga eléctrica

ALMERIA.—En Serón, Antonio Márquez Hernández, de veintidós años, natural de Iregal, minero, después de estar en una taberna con varios amigos, llegó al transformador que la Compañía Hidroeléctrica pesca en el distrito minero de Iascador, y se cogió al cable

de alta tensión, quedando muerto en el acto.

### Escuadrilla de aeroplanos

VITORIA.—Al anochecer de ayer aterrizó en el campo de Lacua una escuadrilla de seis aparatos, mandada por el comandante Ortiz. El objeto del viaje es reconocer los campos de aterrizaje de la región.

Mañana partirán para Burgos.

### Viaje del gobernador

BARCELONA.— El gobernador civil ha marchado a Morstrol para asistir a la inauguración de un grupo escolar.

### Prácticas de submarinos

FERROL.— Durante tres días, una división de submarinos permanecerá fuera del puerto para efectuar prácticas.

## La enseñanza de pilotos aéreos

Por Real orden del ministerio de la Guerra, han sido aprobados los pliegos de condiciones técnicas y legales que han de regir en el concurso que celebrará el Servicio de Aviación para contratar la enseñanza de pilotos de aeroplano.

Se abre un concurso entre las Sociedades y particulares para la educación en vuelo de parte de los pilotos que necesita la Aviación militar.

El total de alumnos que la Aviación militar destina a la Escuela contratada no bajará de cincuenta, incorporándose, como regla general, en dos promociones anuales.

La permanencia de los alumnos en la Escuela será, por lo general, de cuatro meses.

Todas las instalaciones de la Escuela, aviones, motores, accesorios y campos de vuelo, deberán ser propiedad de la Compañía concesionaria, todo lo cual será reconocido y aprobado por la Aviación militar para poder empezar el funcionamiento.

La organización general de la Escuela y de sus servicios auxiliares, el profesorado y los planes y métodos de enseñanza se someterán también a la aprobación y revisión de la Aviación militar, sobre las bases siguientes, reservándose éste, no obstante, el derecho de introducir las modificaciones que juzgue conveniente.

El profesorado y director de la Escuela tendrá que ser español y poseer el título de piloto superior, con un mínimo de trescientas horas de vuelo, y haber volado distintos tipos de aviones de guerra. El director podrá ser, a su vez, el jefe de los pilotos, debiendo a éstos sustituirlos en caso de ausencia o enfermedad.

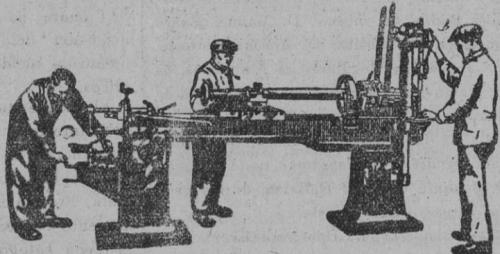
El director deberá ostentar además el título de piloto superior, el de ingeniero civil o militar de cualquiera de las ramas especiales, preferentemente en las relacionadas con la aviación.

Se ruega a nuestros suscriptores que al cambiar de residencia o destino lo participen a la Administración de este diario, a fin de que el periódico llegue a poder del lector y no sufra interrupción en el servicio

## ¿Todavía no tiene Vd. su taller propio de reparaciones?

AGENCIA TÉCNICA INDUSTRIAL, Serrano, 26 Madrid, suministra la Máquina herramienta universal «ALLIANCE»

La única práctica (torno, fresadora, limadora), en una sola máquina, trabajando a un tiempo. El ideal de todos los talleres de reparaciones. Construcción sólida y de precisión. Corto plazo de entrega, en diferentes tamaños. Adoptada por la Marina de guerra de varios países y las principales casas armadoras para sus buques.



## DE TOROS BARCELONA

### La corrida de la Oreja de Oro

Ayer, por la tarde, fueron reconocidos los ocho toros enviados por D. Argimiro Pérez Tabernero para la corrida de la Prensa, y como tres de ellos ofrecían desigualdad de tipo y tamaño con los demás, la Comisión organizadora de este acontecimiento taurino, poniendo a contribución su buen deseo por agradar a la afición, se apresuró a prescindir de esas tres reses desiguales, substituyéndolas por dos hermosos ejemplares de D. Celso Cruz del Castillo y otro, cárdeno, de preciosa estampa, de la acreditada divisa de Albaserrada.

La expectación despertada por esta corrida es verdaderamente excepcional, pues cada aficionado tiene su candidato para el preciado trofeo la Oreja de Oro, que se otorgará, como todos los años, por votación del público, y de cuyo escrutinio dará fe el ilustre notario del Colegio de Madrid D. José Valiente, el cual ha precintado las urnas donde se depositarán los sufragios, en la Asociación de la Prensa, desde una hora después de terminada la corrida, hasta el día 23 de los corrientes.

A Márquez le cuesta una broma cinco pesetas

BILBAO.—El gobernador civil ha impuesto cinco pesetas de multa al diestro Antonio Márquez, porque al declarar en el libro registro del hotel, durante su breve permanencia en Bilbao consignó en la casilla correspondiente a su estado las palabras «en capilla», teniendo en cuenta su próxima boda.

### El «record» de altura

WASHINGTON.—La Asociación Nacional de Aeronáutica ha homologado el nuevo «record» del mundo de altura en hidroavión, perteneciente al teniente de Marina H. Champion, que alcanzó el día 4 del mes corriente los 11.398 metros, a bordo de su aparato de serie.

El «record» anterior, reconocido y homologado por la Federación Aeronáutica Internacional, pertenecía al teniente de navío francés Demougeot, que el día 29 de marzo último se elevó, en Sartrouville, a 9.599 metros de altura.

BARCELONA.—Se ha señalado para los días 1 y 2 del próximo agosto la vista de la causa por robo cometido el día 10 de marzo pasado en un establecimiento propiedad de José Claries, en la rambla de Cataluña.

El fiscal solicita la pena de tres años y seis meses de prisión para Carlos Pallarés y Juan Augué.

Nos comunican de Gerona que en las inmediaciones del Manso de Macáu ocurrió un sangriento suceso. Dos pastores discutieron acaloradamente sobre el lugar donde debía apacentar cada uno de sus ganados. La discusión se agrió, sonando tres tiros de revólver y resultando uno de los pastores gravísimamente herido. Al ruido acudieron varios vecinos, auxiliando al herido, el cual declaró que su agresor se llama Juan Dalmáu, de cuarenta y ocho años de edad, que fué detenido poco más tarde en San Pedro Pescador y conducido a la cárcel de Figueras.

Esta mañana han salido para Henda-

# Banco Pastor

FUNDADO EN 1922

## Antes Sobrinos de José Pastor

FUNDACION 1979

Capital suscrito. . . . .	Pesetas 17.000.000
Idem desemborsado. . . . .	Pesetas 6.500.000
Reservas (primer ejercicio). . . . .	Pesetas 700.000

## LA CORUÑA

Recursos: VIGO, LUGO ORENSE, EL FERROL, VIVERO, BARRIA, BENEVENTE

ELECTRICIDAD — BRONCES ARTISTICOS  
APARATOS DE ESTILO - RADIOTELEFONIA

## JOSE ORUETA

Objetos para Regalos —: Precios de Fábrica

Cruz, núm. 12 MADRID Teléf. 13152



Bajo la presidencia del Sr. Semprún se reunió la Permanente en sesión ordinaria.

Primeramente se dió cuenta de los asuntos de despacho ordinario, entre los que figuraban varios decretos de la Alcaldía y algunos informes de los letrados, de escaso interés general.

Se puso a debate el dictamen relativo a los presupuestos del Interior para 1927 y una moción del alcalde proponiendo los medios de enjugar el déficit.

El Sr. Semprún explicó los arbitrios a que ha apelado en su moción para nivelar el presupuesto. Nuestros lectores los conocen. El Sr. Semprún ha trasladado al presupuesto extraordinario varias partidas de gastos—pago de solares del Hospicio y del derruido cuartel de San Gil, obras de saneamiento del subsuelo y algún otro—que se consignaban en el ordinario, reduciendo consiguientemente la cuantía de esto a los términos que consistían los ingresos—alrededor de 6 millones y medio de pesetas—que la Intervención calcula que pueden obtenerse en el próximo ejercicio económico.

Fue aprobado sin debate y por unanimidad.

Igual suerte corrió el presupuesto de Ensanche.

Acercas de éste el Sr. Semprún hizo manifestaciones de interés. Advirtió que se presuponen 1.700.000 pesetas para ampliar las obras de saneamiento del subsuelo (alcantarillado); 100.000 pesetas para levantar el plano del Extrarradio, otras 100.000 para el plano parcelario del Ensanche, y 200.000 con destino a premios del concurso que se proyecta hacer para el proyecto de extensión de Madrid.

Aprobóse sin debate ni explicaciones previas el proyecto de presupuesto extraordinario de 55 millones de pesetas que el día anterior había comunicado el alcalde a la Prensa.

También fue aprobado, tras breves frases de los señores Velasco y Semprún, el informe de la Comisión mixta proponiendo la fórmula de aceptar el anticipo de reversión al Ayuntamiento, de las líneas de tranvías pertenecientes al Estado.

El dictamen relativo a la concesión de licencia para construir una casa en la ribera del Manzanares quedó sobre la mesa, luego de haber leído y glosado el señor Miro y Trepal el estudio que hizo en 1922 el concejal Sr. Serrano Jover sobre la propiedad de dichas riberas.

Asimismo quedó sobre la mesa el proyecto de reforma del tercer trozo de la Gran Vía.

El resto del orden del día pasó sin discusión.

Luego el Sr. Semprún informó a la Permanente de los accidentes ocurridos estos días a varios dependientes municipales, comunicando que todos se hallan

muy mejorados de salud, por lo que expresó su satisfacción.

Y se terminó la sesión, porque los cuatro señores que habían solicitado actuar en el turno de los espontáneos no tuvieron a bien comparecer.

**La circulación y los tranvías**

El Sr. Ruiz Senén, gerente de la Compañía de Tranvías, ha visitado al señor Semprún, comunicándole que, teniendo en cuenta los requerimientos que se han dirigido a la mencionada Compañía para que facilite la solución del problema circulatorio de Madrid, contribuyendo a establecer la dirección única en las partes más angostas de las calles de Fuencarral y de Montera, ha estudiado unas modificaciones en el tráfico de los tranvías para llegar a ese fin.

Las modificaciones estudiadas por la Compañía, y que somete a la Alcaldía, son las siguientes: los tranvías ascendentes irán por la calle de Hortaleza y los descendentes vendrán por la de Fuencarral.

Ahora bien: para no suprimir los servicios que en la actualidad presta la Compañía, los coches que se dirijan a la calle de Fuencarral entrarán desde la de Hortaleza por la de la Farmacia y los que descendan de Hortaleza entrarán en la de Fuencarral por la de San Marcos.

De esta suerte se cumple el propósito de implantar la dirección única en los primeros trozos de las calles de Fuencarral y de Hortaleza, que son los de más tránsito y los más estrechos y se conserva la doble dirección en el resto de esas vías.

Si la reforma se lleva a efecto seguramente se mejorará la circulación sin dano del servicio de transporte de tranvías.

**Consejo Supremo de Guerra y Marina**

**SENTENCIAS Y PROVIDENCIAS**

**Competencia en deserciones.—Expedientes de deserción**

(Pr. 22-8-919)

**Antecedentes.**—En la Capitanía general de la sexta región se instruyeron diligencias por haber faltado a concentración el recluta M. F. R. perteneciente al primer regimiento de Zapadores-Minadores. Destinado al quinto regimiento de igual denominación, formando parte de su Compañía, la autoridad judicial de la sexta región, donde se empezó a tramitar el expediente, se inhibe a favor de la tercera región, donde se halla de guarnición el Cuerpo citado últimamente.

La Autoridad judicial de la tercera región lo rechaza, alegando que el precepto contenido en el artículo 129 del Código de Justicia Militar que se invoca para la inhibición sólo a causas se refiere, y no deben tenerse en cuenta esas disposiciones cuando sólo cambie de destino una fracción de Cuerpo. Insistiendo en la inhibición la Autoridad judicial de la sexta región, eleva las diligencias para la resolución superior.

**Doctrina.**—Pasado el expediente al señor fiscal, emite el siguiente dictamen: Que se inició en la sexta región expediente judicial contra M. F. R., soldado desertor del primer regimiento de Zapadores-Minadores, como presunto desertor

por haber faltado a concentración y hallarse dicho regimiento en la Plaza de San Sebastián. En virtud del artículo cuarto de la R. O. C. de 4 de marzo de 1919 (D. O. número 55) fué destinado M. F. R., formando parte de su Compañía al quinto regimiento de Zapadores-Minadores de guarnición en la tercera región, y por ello la Autoridad judicial de la sexta, entendiendo que por analogía debía aplicarse al caso el artículo 129 del Código de Justicia Militar, se inhibió de conocer en el expediente, remitiéndolo al capitán general de la tercera región. No acepta éste el conocimiento del asunto, alegando es de todo punto inaplicable el artículo 129, que sólo a causas se refiere, y que no tiene con el caso de autos la analogía que se invoca.

El fiscal entiende que debe resolverse la cuestión de competencia surgida, declarando ser competente para conocer del asunto la Autoridad judicial de la tercera región.

Ante todo, el hecho de que pasó M. F. a pertenecer al quinto regimiento de Zapadores-Minadores formando parte de su Compañía es indudable, según se desprende del oficio del coronel que al folio 12 figura.

La aplicación que del artículo 129 hace por analogía el capitán general de la sexta región, es muy acertada, porque no hay en los preceptos del Código de Justicia Militar ninguno que se refiera a competencia de expedientes judiciales y pueda ser aplicable al caso controvertido, y la analogía de éste con el previsto en el citado artículo, es innegable.

Ni puede sostenerse que al cambiar de destino una Compañía se deje de aplicar al artículo 129 del Código de Justicia Militar porque no pueda para tal efecto entenderse aquélla como «Cuerpo». El artículo 129 se refiere en general al caso en que el encausado en un procedimiento cambia de destino por cambiar de distrito la unidad orgánica a que pertenece, cualquiera que ésta sea. Porque la finalidad de tal precepto es determinar la competencia en un sentido que facilite la acción de la justicia, cual es establecer que, en caso de cambio de distrito, conozca la Autoridad judicial del lugar donde el encausado se encuentra siquiera oficialmente a consecuencia del cambio. Y a este fin de facilitar la acción judicial debe tenderse en la solución del conflicto como el planteado. Por las razones expuestas puede el Consejo resolver la cuestión entablada declarando competente a la Autoridad judicial de la tercera región para conocer del expediente judicial iniciado en la sexta región contra el soldado M. F. R. por falta grave de deserción.

**Resolución.**—De conformidad con el dictamen del señor fiscal. Se declara que el conocimiento de las presentes actuaciones corresponde al capitán general de la tercera región, a cuya Autoridad se remitirán las diligencias originales para su continuación con arreglo a derecho, con testimonio de dictamen fiscal y de esta providencia, y dese cuenta de esta resolución al capitán general de la sexta región.

**ESCUELA CHOFERS, enseñanza coches**

Hispano, Ford; motocicletas, bicicletas. Taller, Santa Engracia, 2.

**MILITARES**

PIJAMAS - PIJAMAS - PIJAMAS para casa, campo y playa. Gran surtido, desde 11,50 pesetas. Para niños todos los tamaños. Camisas a medida, ricos géneros desde 10 pesetas.

**LAS COLUMNAS**

Fernando VI, 23.-Teléfono número 34.339  
A los señores militares se les hará un descuento de 5 por 100 en todos los artículos.

**De enseñanza**

Cuando me enteré de la creación de una nueva escuela, me congratulé, porque tengo por encima de todos los problemas de importancia, el de la cultura patria, y por ende, el de la Escuela.

Es una escuela la que se abre. ¡bendita sea!; es un maestro quien viene a dirigirla, ¡bienvenido!; es un individuo quien la sostiene, ¡que Dios le premie!; ¿Qué me importa la amplitud personal del que gasta sus dineros en tan grande beneficio?; ¿qué me importa que el maestro tenga un nombramiento central, municipal o de Patronato?; ¿qué me importa que la escuela se llame nacional o de otro modo? Nada me importan esos detalles nimios, de pura forma, si el dinero se gasta a impulso de un corazón santo y noble; si el maestro es verdadero seguidor, le Cristo (Maestro de maestros, fervoroso patriota amante de la niñez y poseedor del título correspondiente; si la tal escuela es un nido de candores, alegrías y esperanzas, rodeada de las rientes gracias naturales, empapadas en la sonda doctrina cristiana y alimentada con las disciplinas patrióticas precisas y necesarias.

Por no enfocar el asunto escolar de este modo, es por lo que se dicen cosas tan encontradas como las expresadas en

el siguiente párrafo: «Por el nuevo Estatuto Municipal pueden los Ayuntamientos gozar de autonomía, y alguno de ellos pone cierta atención en la Primera Enseñanza. Puede esta atención derivar en el sentido de mejorar la Escuela Nacional; pero prefiere crear escuelas regidas por las autoridades locales.

¿Cómo va a entenderse la autonomía en la Enseñanza para los Ayuntamientos, sin que éstos puedan intervenir más directamente que siendo meramente ayudados? Yo lo ve más claro así: el Ayuntamiento, crea; el Estado, ayuda y protege. Eso, entiendo, es autonomía.

Tengo tanta fe en el porvenir de la Escuela de nuestra Patria, que no me preocupo de pedir al Estado el que me incluya en el Escalafón del Magisterio Nacional. El Estado español ve mis servicios, ve los de otros muchos compañeros, y eso me basta.

Aprovecho esta ocasión para presentar a la consideración de todos mis compañeros de Asociación un voto amplísimo de gracias para las Corporaciones que se distinguen por su amor a la Enseñanza; y mientras llega nuestra segunda Asamblea anual, para en ella hacer esta proposición de una manera oficial, yo envío desde estas columnas un caloroso aplauso al alcalde de Chamartín, que sabe hacer uso del Estatuto Municipal vigente.

Raimundo HERRERO

**Los billetes falsos de cien pesetas**

El director general de Seguridad tiene manifestado a los periodistas que le han hecho algunas visitas en estos últimos días, que en momento oportuno facilitará a la Prensa una nota en la que se dará cuenta de los trabajos realizados por la Policía en cuanto se refiere al asunto, que sigue hasta ahora un Juzgado especial.

**BIBLIOTECAS Y MUSEOS**

**HORARIO DE VERANO**

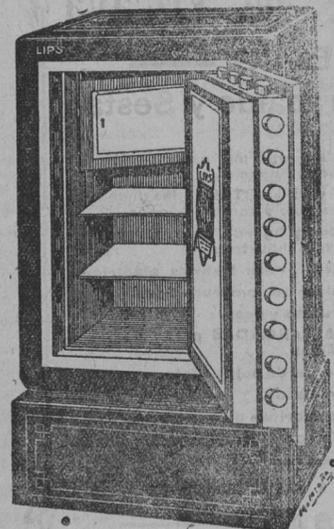
Servidas por el Cuerpo facultativo de Archiveros, Bibliotecarios y Arqueólogos. se encuentran abiertas todos los días laborables las siguientes:

- Real Academia Española (Felipe IV, 2), de ocho a doce.
- Real Academia de la Historia (León, 21), de tres y media a siete y media.
- Real Sociedad Económica Matritense (Plaza de la Villa), de ocho a dos.
- Biblioteca Nacional (Paseo de Recoletos, 20), de ocho a dos; los domingos, de diez a una.
- Escuela de Arquitectura (Estudios, 1), de ocho a una, a excepción del mes de agosto que se dedica a limpieza.
- Escuela de Veterinaria (Embajadores, 70), de ocho a dos, a excepción de la segunda quincena del mes de agosto que se dedica a limpieza.

- Archivo Histórico Nacional (Paseo de Recoletos, 20), de ocho a dos.
- Facultad de Derecho (San Bernardo, 59), de ocho a dos, a excepción del mes de agosto que será de ocho a una por motivos de limpieza; los domingos, de diez a doce.
- Facultad de Farmacia (Farmacia, 2), de nueve a dos, y de tres a seis.
- Facultad de Medicina (Atocha, 164), de ocho a dos; los domingos, de diez a doce.
- Facultad de Filosofía y Letras (Toledo, 45), de nueve a tres; los domingos, de once a una.
- Instituto Geográfico y Estadístico (Paseo de Atocha), de ocho a dos.
- Ministerio de Hacienda (Alcalá, 7 y 9), de nueve a dos.

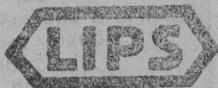
**ESPECTACULOS**

- APOLO.—A las siete y cuarto, El huésped del Sevillano. A las once, El sobre verde.
- FUENCARRAL.—A las seis y tres cuartos y a las diez y tres cuartos, El carro de la alegría.
- NOVEDADES.—A las siete y a las once, En el seno del vicio.
- PAVON.—A las seis y media y a las diez y tres cuartos, Espectáculo artístico-científico. ¡Grandioso éxito! Profesor Alcalde. ¿El hombre misterio? Una mujer viva cortada en pedazos.
- CHUECA.—A las siete y a las once, ¿Qué Colón!, Las inyecciones y Chamberí por Hortaleza.
- CINEMA GOYA.—A las seis y media y a las diez y media, El águila azul, Noticiario Fox, Trece días de epidemia.



**Cajas de caudales**

CALIDAD SIN COMPETENCIA



Con las tres cerraduras

Para Centros oficiales

Depósito general

**Rudy Meyer**

Montera, 28 MADRID

Por un real extirpará Ud. radicalmente los CALLOS VERRUGAS, DUREZAS, OJOS DE GALLO, ETC usando el patentado UNGÜENTO MORRITH.

125 pesetas bote 025 ptes muestra de prueba

Farmacia Central Puebla 11 Madrid y principales farmacias, droguerías y centros de específicos.

**HOTEL LONDRES**  
Frente al Mar

Nuevos propietarios :: Grandes reformas

Cocina Española, Francesa y Americana  
Servicio de Restaurant y a la carta a cualquier hora

Cantón Grande, 28 y Santa Catalina, 4  
Teléfono Interurbano núm. 346  
LA CORUÑA

## Derechos pasivos del Magisterio Nacional

Primera. Para descontar las cuotas suplementarias del 5 por 100 sobre el sueldo íntegro que se les acredite en nómina a los maestros nacionales de primera enseñanza, cualquiera que sea su situación, que, ingresados al servicio del Estado como tales maestros a partir del 1 de enero de 1920 y antes del 1 de julio de 1927, sin haber desempeñado destino distinto, abonable a efectos pasivos, antes del 1 de enero de 1929, hubiera solicitado, de conformidad con la disposición primera de la Real orden de 11 de junio

de 1927, la adquisición de derechos pasivos máximos, las nóminas en lo sucesivo, desde las que se formen por los haberes correspondientes al mes de agosto próximo, llevarán a continuación de la columna relativa al impuesto de Utilidades dos columnas más, que con la anterior se agruparán bajo el epígrafe de «Descuentos para el Tesoro», siendo los títulos de dichas dos columnas los de «Importe del 5 por 100 para mejorar las pensiones mínimas» y «Total».

Las nóminas de los haberes de agosto próximo se justificarán con copias de las diligencias a que se refiere el párrafo segundo de la disposición primera de la citada Real orden, uniéndose una de las copias a los expedientes personales que se custodian en las Secciones administrativas de primera enseñanza.

Segunda. Las Secciones de Contabilidad en las Tesorerías-contadurías formarán los ingresos procedentes de los descuentos para mejora de pensiones mediante mandamientos aplicados a «Diferentes derechos del Estado» de la Sección cuarta del Presupuesto de ingresos y concepto de «Ingresos para mejorar las pensiones mínimas de los empleados civiles y militares».

Tercera. En los casos de cesaciones, las Secciones administrativas de primera enseñanza participarán a la autoridad o funcionario a quien actualmente correspondía autorizar en los títulos administrativos la diligencia de cese, si a los maestros han sido descontadas sin interrupción las cuotas suplementarias, con indicación de la última, según así conste de los datos existentes en dichas Seccio-

nes, y ordenarán a la autoridad o funcionario citados que, al certificar el cese, consignen aquellos datos comunicados por las Secciones administrativas de primera enseñanza, copias de cuyas certificaciones se archivarán en el expediente personal de cada interesado, y si la primera enseñanza, copias de cuyas certificaciones de la posesión del nuevo destino y a virtud de orden de la Sección administrativa de primera enseñanza de la provincia a que corresponda este destino, se manifestará la circunstancia de hallarse sometidos los maestros al régimen para derechos pasivos máximos, indicando también la mensualidad de la cuota última descontada.

Los expresados datos se harán constar en la certificación de la liquidación de haberes que la Sección administrativa de

la provincia en que el maestro los perciba remita a igual oficina de la provincia a que corresponda el destino para que el maestro hubiere sido nombrado.

Cuarta. En los casos de cesación después de cerrada la nómina a que se refiere el artículo 43 del Reglamento de la Ordenación de pagos del Estado, fecha 24 de mayo de 1891, al reintegrarse en Caja los haberes acreditados se formalizará la devolución de los ingresos para mejora de las pensiones mínimas, al igual que se hace con el impuesto de Utilidades, sin perjuicio de la exacción de estos ingresos al momento del pago de aquellos haberes.

(Continuará.)

Ministerio de Publicidad. — Barbieri, 2.

## Compañía Española de Pinturas

“INTERNATIONAL”

Fábrica en Luchana—Erandio—Bilbao

UNICOS AGENTES - - DE LAS PINTURAS  
- - - Y FABRICANTES - - - PATENTADAS  
- - - EN ESPAÑA - - - HOLZAPFEL - -



Las mejores del mundo. Las de mayor consumo del mundo.  
Patente internacional para fondos de buques de hierro y acero  
Copper Paint, para fondos de buques de madera.  
Yathe Racing, para fondos de embarcaciones de recreo y regatas.  
Lagoline. Pintura al barniz. La más resistente a la acción del aire y el sol.  
Danboline. Supera al minio. Cubre 4/5 veces más. Seca más pronto.  
Pintoff. Quitapinturas de acción rapidísima. Exento de ácidos.  
Esmaltes Sunlight. Muy elásticos, muy brillantes y resistentes.  
Limpiametales Aladdin. El mejor. Su brillo dura muchísimo.  
Panculinita. Para cubiertas de goma. Fabricada a base de goma líquida.  
Bodstead Paint. Para fabricantes de camas.  
Motor Paint. Para pintado de motores. No le altera el calor.  
Secantes líquidos. Argentoia (pintura a base de aluminio), lista para usarla.  
Barniz para aeroplanos, etc., etc.  
Todas patentadas HOLZAPFEL. Exigid esta marca y no admitan otras.  
Nuestras patentes son las de más duración, las mejores y, dados sus magníficos resultados, las más baratas.  
Depósitos en todos los puertos y capitales del mundo y abastecedores de las principales Compañías navieras, etc., etc.  
RIPA, 4. — BILBAO

## MATA-CHIN...

Preparación líquida, única infalible para la destrucción instantánea y segura de las

CHINCHES

Producto científico garantizado. Usado, que los efectos serán sorprendentes!

De venta en las droguerías, bazares, farmacias, etc., de toda España. Concesionario: P. MORENO. Mayor, 35, droguería, MADRID.

## “LA FORTUNA”

Galerías y bastones para portiers en madera, imágenes en pasta de madera. Fabricación de figuras artísticas de nacimiento. Capillas, repisas y molduras para marcos.

Vienda de A. Maña, Hortaleza, 11 y 13 MADRID

## LINOLEUM

6 pesetas metro cuadrado. Persianas.—Artículos de limpieza.—Tuberías de goma.—Saldo a mitad de precio.—Serra.—Teléfono número 14.532.

—i— Fuentes, núm. 5 —  
San Bernardo, núm. 2

## Almacenes de Calzados y Alpargatas LAS DOS MANOS

Venden botas moldeadas para uniforme a 19 pesetas

Sandalias y zapatillas de todas clases a precio de fábrica

VISITAD SUS GRANDES ALMACENES 9 Colegiata, 9

## Estómago e intestinos

Curación radical con

## CASTROVANADINA

DR. COQUILLAT

### ELIXIR

(Fórmula ácida)

Cura la falta de acidez (hipoclorhidria), vómitos, diarreas y fermentaciones anormales.

Frasco, 4 pesetas

### POLVO

(Fórmula alcalina)

Cura el exceso de ácido (hiperclohidria), flatulencia, atonía gástrica y estreñimiento.

Caja pequeña, 2 pesetas. Grande, 3,50

## Vestuarios para el Ejército y la Armada

## Andrés Romanillos

Proveedor de la Cooperativa del Ministerio de la Guerra  
PLAZA DE ESPAÑA, NUMERO 6-MADRID

Teléfono número 31-94 M.

DEPOSITO EN BARCELONA

## Altos Hornos de Vizcaya

BILBAO

Fábricas de Baracaldo y Sestao

LINGOTES AL COK, de calidad superior, para fundiciones y hornos Martin Siemens.

ACEROS BESSEMER Y SIEMENS-MARTIN, en las dimensiones usuales para el comercio y construcciones.

CARRILES VIGNOLES, pesados y ligeros, para ferrocarriles, minas y otras industrias.

CARRILES PHOENIX O BROCA, para tranvías eléctricos.

VIGUERIA para toda clase de construcciones.

CHAPAS gruesas y finas.

CONSTRUCCIONES DE VIGAS ARMADAS para puentes y edificios.

FABRICACION especial de hoja de lata.

CUBAS Y BAÑOS galvanizados.

LATERIAS para fábricas de conservas.

ENVASES DE HOJA DE LATA para diversas aplicaciones.

Dirigir toda la correspondencia a ALTOS HORNOS DE VIZCAYA

BILBAO

## LOS SORDOS OYEN

La sordera vencida por la electricidad

Con el aparato Acústico Alemán, el sordo oye en el ACTO los sonidos más débiles. El Acústico Alemán es el INVENTO más grande de este siglo y el más perfeccionado de cuantos se conocen. Modelos últimamente recibidos para Teatro, Confesión, etc., y la última creación Alemana para largas distancias. UNICO representante oficial en España: INSTITUTO MODERNO, plaza Principe Alfonso, 11, pral., MADRID. Folletos gratis. Despacho: De 10 a 1 y de 3 a 7.

## GALERIAS BAYON, S. A.

Fuencarral, 20 duplicado.—Teléfono 25-24 H.

Sección de Radiotelefonía: piso entresuelo. — Audiciones diarias — de cuatro a ocho —

— Construcción de aparatos especiales —

### LA FOTO-ELECTRICA

JUAN RUIZ ARIAS

10, FUENCARRAL, 10 MADRID

Ampliaciones, reproducciones, pinturas y toda clase de retratos.

Kilométricos y carnets en el acto.

Se retrata de día y de noche.

Se admiten trabajos para provincias.

A los señores suscriptores de EJERCITO Y ARMADA se les hace el 20 por 100 de rebaja en los sueltos.

### ENCADERNA

Arregla mantillas de blondas, cortinas y encajes antiguos o modernos.

SINORA MARTIN, Olan. 24 telera

Nuestro Apartado es el núm. 436